

MEMORIA FINAL

PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DOCENTE

CURSO 2020/2021

DENOMINACIÓN: COOPERACIÓN ENTRE EL ALUMNADO Y EL
PROFESORADO PARA EL DESARROLLO DE SEMINARIOS
MULTIDISCIPLINARES EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

ID: ID2020/115

COORDINADORA:

María José Corchete Martín

INTEGRANTE:

Óscar Moreno Corchete

COOPERACIÓN ENTRE EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO PARA EL DESARROLLO DE SEMINARIOS MULTIDISCIPLINARES EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de la acción “innovación en metodologías docentes para el desarrollo de competencias generales o específicas”, el Proyecto de Innovación Docente (PID) “Cooperación entre el alumnado y el profesorado para el desarrollo de seminarios multidisciplinares en Derecho y Ciencia Política” surge para enfrentar dos contextos.

Por una parte, las carencias que presentan los/as alumnos/as en relación con las competencias asociadas a la elaboración y exposición de un trabajo académico. De esta forma, se pretende reforzar y profundizar en la metodología docente asociada a este componente, el cual integra las prácticas o la evaluación continua de las dos asignaturas beneficiadas por el proyecto: “Derechos fundamentales y organización territorial del Estado” (Grado en Derecho, curso 2º, grupo I) y “Modelos de organización territorial” (Grado en Ciencia Política y Administración Pública, curso 3º).

Por otra parte, las demandas, por parte del propio alumnado, consistentes de adquisición de un papel más activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta forma, se pretende encauzar la participación del mismo en el diseño, ejecución y evaluación tanto del proyecto como de la asignatura, un hecho que implica el incremento de su interés por la materia, en particular, y por el aprendizaje, en general.

2. EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

De acuerdo con la memoria de solicitud, el plan de trabajo del presente proyecto comprende tres fases recogidas a continuación. En cada una de ellas, se detalla su ejecución.

1. Entre diciembre de 2020 y enero de 2021: diseño del PID.

Con el objetivo de incrementar su formación en las competencias docentes asociadas al proyecto, los integrantes del equipo asistieron, los días 10 y 11 de diciembre de 2020, al 5º Congreso Virtual Internacional de Educación, Innovación y TIC, EDUNOVATIC2020, organizado por REDINE, Red de Investigación e Innovación Educativa. Además, en tal evento, presentaron el sustrato teórico del proyecto gracias a una ponencia titulada “*La interacción entre el alumnado y el profesorado en el marco del aprendizaje cooperativo del Derecho Constitucional*”. La misma se halla publicada bajo la siguiente referencia:

COOPERACIÓN ENTRE EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO PARA EL DESARROLLO DE SEMINARIOS MULTIDISCIPLINARES EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Corchete Martín, M. J. y Moreno Corchete, Ó. (2021). “La interacción entre el alumnado y el profesorado en el marco del aprendizaje cooperativo del Derecho Constitucional”. En Red de Investigación e Innovación Educativa (REDINE) (Ed.), *EDUNOVATIC2020. Conference proceedings. 5th Virtual International Conference on Education, Innovation and ICT. December 10-11, 2020* (pp. 919-923). Madrid: Adaya Press.

1.1. Confección de materiales didácticos referidos a la elaboración y exposición de un trabajo académico.

Para testar los materiales didácticos confeccionados por los integrantes del equipo, Óscar Moreno Corchete impartió, el día 17 de diciembre de 2020, la formación de investigadores titulada “*Convertir lo difícil en fácil: método y libertad en la investigación*”, organizada por el Centro de Investigación para la Gobernanza Global de la Universidad de Salamanca. Debido a la positiva acogida de la sesión, se decidió no realizar cambios en los materiales didácticos mencionados.

1.2. Construcción de una rúbrica que sirve, tanto en el marco del proyecto como en el desarrollo independiente de las asignaturas, para que el alumnado y el profesorado evalúen las exposiciones de los trabajos académicos.

Los integrantes del equipo construyeron una propuesta inicial de escala de valoración de las exposiciones de los trabajos académicos. La misma sería empleada por los/as estudiantes, suponiendo el valor medio de los resultados obtenidos el 10% de la nota final de las asignaturas beneficiadas por el proyecto.

Para la correcta construcción de esta propuesta inicial, cabe indicar que los integrantes del equipo superaron, en junio de 2020, el curso “La elaboración de rúbricas para la evaluación por competencias”, organizado por el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación (IUCE) de la Universidad de Salamanca con una duración de 8 horas.

1.3. Establecimiento del tema general de cada seminario y fijación de su estructura interna.

Por un lado, considerando los puntos de encuentro entre las asignaturas beneficiadas por el proyecto y la relevancia de los temas, los integrantes del equipo establecieron como temas de los seminarios: el ámbito europeo y la integración territorial.

Por otro lado, los integrantes fijaron la estructura interna de cada seminario. En el primero, un grupo de la asignatura “Derechos fundamentales y organización territorial del Estado” (Grado en Derecho, curso 2º, grupo I) presentaría un seminario de

COOPERACIÓN ENTRE EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO PARA EL DESARROLLO DE SEMINARIOS MULTIDISCIPLINARES EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

jurisprudencia en materia de derechos fundamentales y, posteriormente, un grupo de la asignatura “Modelos de organización territorial” (Grado en Ciencia Política y Administración Pública, curso 3º) presentaría un trabajo acerca de la representación y participación de las entidades subestatales en el ámbito europeo. Por su parte, en el segundo, un grupo de la asignatura “Modelos de organización territorial” presentaría un trabajo desde el punto de vista del ámbito comparado y, posteriormente, un grupo de la asignatura “Derechos fundamentales y organización territorial del Estado” presentaría un trabajo desde el punto de vista del caso español.

1.4. Elaboración de materiales para la presentación del proyecto al alumnado.

Los integrantes del equipo decidieron introducir las acciones básicas del proyecto en la presentación de las asignaturas beneficiadas por el mismo con el objetivo de que el alumnado sintiera que tal proyecto se encuentra integrado en la respectiva asignatura.

2. Entre febrero y mayo de 2021: ejecución del PID.

2.1. En la primera sesión de cada asignatura, presentación del proyecto al alumnado a partir de los materiales elaborados previamente.

De acuerdo con el apartado 1.4., las acciones básicas del proyecto se introdujeron la presentación de las asignaturas beneficiadas por el mismo.

2.2. En la primera clase práctica de cada asignatura, formación de los estudiantes en materia de elaboración y exposición de un trabajo académico a partir de los materiales teórico-prácticos confeccionados en la fase anterior.

De acuerdo con el apartado 1.1., Óscar Moreno Corchete formó, en la primera clase práctica de cada asignatura, al alumnado en materia de elaboración y exposición de un trabajo académico.

2.3. En la segunda clase práctica de cada asignatura, explicación y discusión con el alumnado de la rúbrica que, construida con anterioridad, sirve para la evaluación de las exposiciones de los trabajos académicos. Sumado a lo anterior, formación de grupos de trabajo compuestos, en general, por cuatro estudiantes y determinación del rol que adopta cada grupo en el marco del proyecto, distinguiendo entre ponente y asistente y evaluador.

COOPERACIÓN ENTRE EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO PARA EL DESARROLLO DE SEMINARIOS MULTIDISCIPLINARES EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

De acuerdo con el apartado 1.2., los integrantes del equipo explicaron y debatieron con los/as estudiantes, en la segunda clase práctica de cada asignatura, la propuesta inicial de escala de valoración de las exposiciones de los trabajos académicos.

Por otra parte, formados los grupos de trabajo, se adjudicaron los temas indicados en el apartado 1.3. en virtud de interés manifestado por los/as propios/as alumnos/as.

2.4. En una reunión del equipo docente, fijación definitiva de la citada rúbrica en base a las aportaciones del alumnado y comunicación posterior a los estudiantes.

En base a la propuesta inicial de escala de valoración de los trabajos académicos y a las aportaciones del alumnado, los integrantes del equipo construyeron la rúbrica para que el alumnado evaluara las exposiciones de los trabajos académicos. La misma se recoge inmediatamente a continuación.

**COOPERACIÓN ENTRE EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO PARA EL DESARROLLO DE SEMINARIOS
MULTIDISCIPLINARES EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA**

	Sobresaliente	Notable	Suficiente	Insuficiente
1. Exposición	Totalmente clara, precisa y organizada	Bastante clara, precisa y organizada	Clara, precisa y organizada	Muy poco clara, precisa y organizada
50%	5	3,75	2,5	0
2. Contenido	Totalmente adecuado y coherente	Bastante adecuado y coherente	Adecuado y coherente	Muy poco adecuado y coherente
30%	3	2,25	1,5	0
3. Capacidad de razonamiento y de crítica	Demuestra una total competencia	Demuestra una buena competencia	Demuestra una competencia aceptable	No demuestra competencia
20%	2	1,5	1	0

COOPERACIÓN ENTRE EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO PARA EL DESARROLLO DE SEMINARIOS MULTIDISCIPLINARES EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

2.5. Mantenimiento de una tutoría con cada grupo de ponentes para, por medio de la cooperación entre el alumnado y el profesorado, establecer la estructura de los trabajos académicos y de las exposiciones.

Los integrantes del equipo mantuvieron una tutoría con cada grupo de estudiantes para acordar la estructura de los trabajos académicos y de las exposiciones. Concretando los temas indicados en el apartado 1.3., los títulos de los trabajos académicos fueron: “Seminario de jurisprudencia sobre derechos fundamentales: libertad de expresión y derecho de acceso a la información”, “Representación subestatal en el ámbito de la Unión Europea: el Comité de las Regiones”, “Acciones estratégicas estatales con fines de integración de territorios diferenciados. Aplicado a los casos de Canadá con Quebec y Reino Unido con Escocia” y “El art. 155 CE y su aplicación en Cataluña”.

2.6. Preparación y publicidad de los seminarios por parte del equipo docente.

Debido a las solicitudes del alumnado respecto a las fechas de entrega de los trabajos académicos y a la finalización del período lectivo, se llevó a cabo una reestructuración de los dos seminarios.

En el primero, se efectuarían las exposiciones del equipo docente con la finalidad de llevar a cabo una labor de divulgación de la ciencia. A continuación, se produciría la intervención voluntaria de los/as asistentes para plantear dudas y/o comentarios. Su celebración se transmitió a la comunidad universitaria por medio de las diferentes vías de difusión con que cuentan el Centro de Investigación para la Gobernanza Global, la Facultad de Derecho y la Universidad de Salamanca.

En el segundo, la estructura se escindiría en dos partes diferenciadas en función de los dos temas establecidos en el apartado 1.3. En cada una de ellas, bajo la moderación de uno de los miembros del equipo docente, tendrían lugar dos exposiciones realizadas por dos grupos de estudiantes, uno de cada asignatura implicada. A continuación, se produciría la intervención voluntaria de los/as asistentes para plantear dudas y/o comentarios, así como la evaluación individual de los grupos de ponentes mediante la rúbrica recogida en el apartado 2.4. Su celebración se transmitió entre el alumnado de las asignaturas beneficiadas por el proyecto.

2.7. Celebración del primer seminario.

Los integrantes del equipo impartieron, el día 14 de mayo de 2021 junto a Francisco Olucha Sánchez (Programa de Doctorado en Estado de Derecho y Gobernanza Global,

COOPERACIÓN ENTRE EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO PARA EL DESARROLLO DE SEMINARIOS MULTIDISCIPLINARES EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

línea de investigación: política comparada), el seminario titulado “*El nivel local: lo más próximo y lo más desconocido*” y organizado por el Centro de Investigación para la Gobernanza Global de la Universidad de Salamanca.

2.8. *En la clase posterior de cada asignatura, extracción de conclusiones y de opciones de mejora por parte del alumnado.*

Esta acción no se llevó a cabo debido a la incidencia planteada en el apartado 2.6.

2.9. *En una reunión del equipo docente, introducción de cambios en el segundo seminario al considerar las posibles conclusiones y opciones de mejora extraídas por el alumnado y, en ese preciso instante, por el profesorado.*

Esta acción no se llevó a cabo debido a la incidencia planteada en el apartado 2.6.

2.10. *Celebración del segundo seminario.*

Los grupos de estudiantes de las asignaturas beneficiadas por el proyecto impartieron, el día 27 de mayo de 2021, el segundo seminario. El mismo siguió la estructura que se apunta en el apartado 2.6.

Parte I: El ámbito europeo

La Constitución Española de 1978 prevé, en su articulado, dos mecanismos para abrir el Derecho interno al Derecho internacional y supraestatal. En primer lugar, el art. 93 CE, que autoriza la celebración de Tratados Internacionales. En segundo lugar, el art. 10.2 CE, que prevé la integración, en la norma fundamental, del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Bajo este marco, el Consejo de Europa se erige como un actor fundamental para el fortalecimiento de la protección de los derechos y las libertades fundamentales de la ciudadanía. Por su parte, la Unión Europea ha condicionado e, incluso, limitado el ejercicio de la soberanía de los Estados miembros al gozar de un considerable poder político, poder político que resulta muy lejano para la ciudadanía.

Con esta introducción, a continuación, se presentan las siguientes exposiciones:

- “Seminario de jurisprudencia sobre derechos fundamentales: libertad de expresión y derecho de acceso a la información”.
- “Representación subestatal en el ámbito de la Unión Europea: el Comité de las Regiones”.

Parte II: La integración territorial

COOPERACIÓN ENTRE EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO PARA EL DESARROLLO DE SEMINARIOS MULTIDISCIPLINARES EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Muchos Estados actuales cuentan con territorios que se sienten diferentes al resto y que, por ello, reclaman el reconocimiento y la protección jurídica de aquello que les diferencia e, incluso, la secesión territorial.

Ante este contexto, existen dos opciones para integrar dichos territorios. Por un lado, la estrangulación del enemigo. Por ejemplo, en España, los casos vasco y catalán muestran que la única solución que intenta ejercitar el Estado es que las elecciones autonómicas le fortalezcan en detrimento de los nacionalismos minoritarios. Por otro lado, el reconocimiento y la protección jurídica de la diferencia territorial a través, por ejemplo, de la asimetría.

En cualquier caso, se debe encontrar una solución a este tipo de conflictos de carácter territorial con la finalidad de la integración, en términos sociales, políticos y jurídicos.

Con esta introducción, a continuación, se presentan las siguientes exposiciones:

- “Actuaciones estratégicas estatales con fines de integración de territorios diferenciados. Aplicado a los casos de Canadá con Quebec y Reino Unido con Escocia”.
- “El art. 155 CE y su aplicación en Cataluña”.

3. En junio de 2021: evaluación del PID.

3.1. En una reunión del equipo docente, construcción de una encuesta para que el alumnado refleje el grado de cumplimiento de los objetivos y de satisfacción con el proyecto.

Los integrantes del equipo construyeron la encuesta titulada “Evaluación, por parte del alumnado, del trabajo grupal, curso 2020/2021”. En ella, se solicitó que se indicara el grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones, sabiendo que 1 significa “totalmente en desacuerdo” y 5 “totalmente de acuerdo”:

- El/los responsable/s de la asignatura han facilitado mi participación en el diseño y desarrollo de la misma.
- Las actividades realizadas a lo largo del curso han facilitado mi interacción con el profesorado.
- El trabajo grupal ha sido útil a la hora de aplicar, de manera práctica y crítica, los conocimientos adquiridos en la asignatura.

COOPERACIÓN ENTRE EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO PARA EL DESARROLLO DE SEMINARIOS MULTIDISCIPLINARES EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

- El seminario, celebrado conjuntamente con otro grupo de la Facultad de Derecho, ha sido útil a la hora de abordar ciertos temas de forma más profunda.
- La rúbrica para evaluar las presentaciones ha sido útil a la hora otorgarme responsabilidad en el proceso de evaluación de mis compañeros/as.
- El diseño de la asignatura, con actividades de diversa índole, incrementa mi interés por ella.

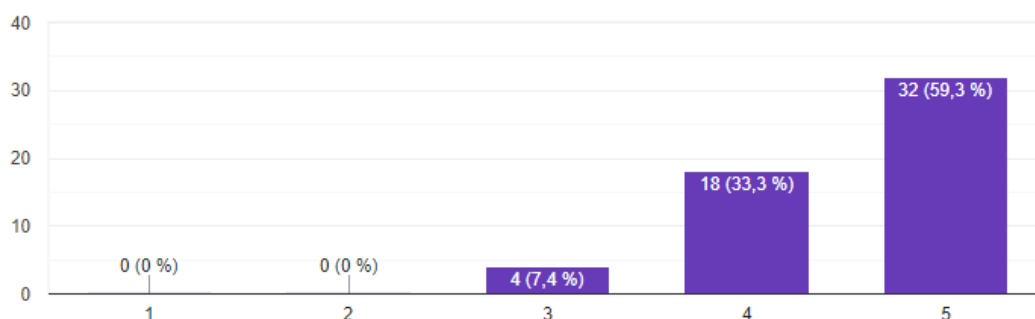
Finalmente, se introdujo una pregunta abierta bajo el enunciado: otros comentarios en relación con el desarrollo de la asignatura.

3.2. Aplicación online de la encuesta y extracción de conclusiones preliminares por parte de cada miembro del equipo docente.

Difundida la encuesta al alumnado a través de Studium, en el momento de elaborar la presente memoria final, se alcanza una participación del 36,49%. Sobre esta base, los resultados se recogen en los siguientes gráficos:

El/los responsable/s de la asignatura han facilitado mi participación en el diseño y desarrollo de la misma.

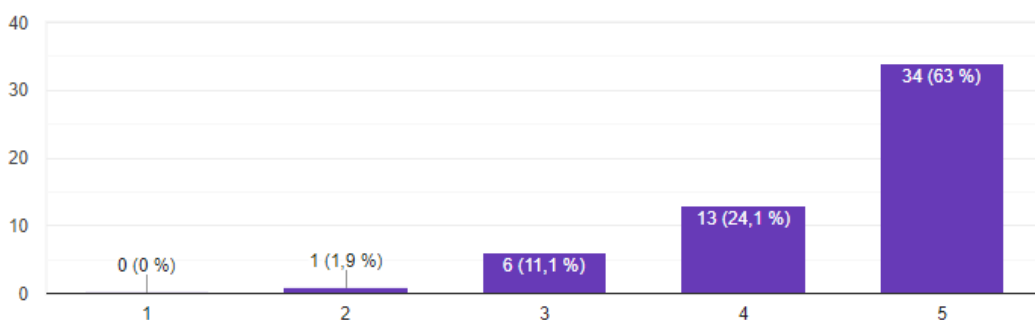
54 respuestas



Las actividades realizadas a lo largo del curso han facilitado mi interacción con el profesorado.



54 respuestas

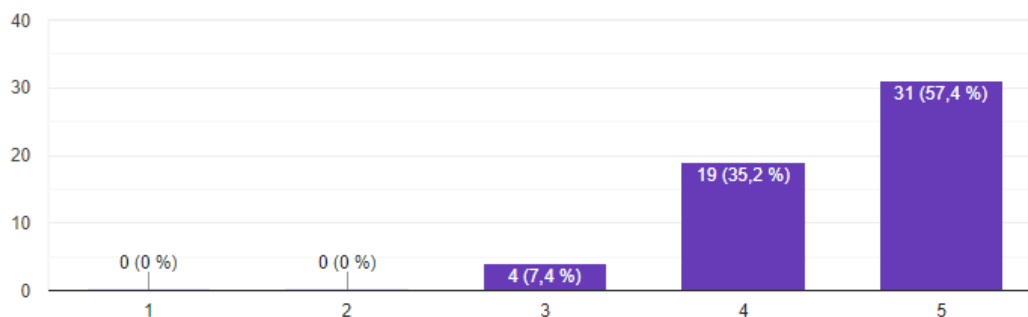


COOPERACIÓN ENTRE EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO PARA EL DESARROLLO DE SEMINARIOS MULTIDISCIPLINARES EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

El trabajo grupal ha sido útil a la hora de aplicar, de manera práctica y crítica, los conocimientos adquiridos en la asignatura.



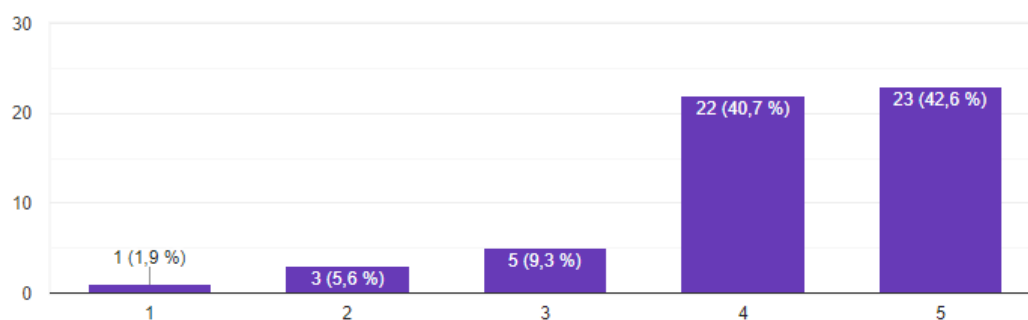
54 respuestas



El seminario, celebrado conjuntamente con otro grupo de la Facultad de Derecho, ha sido útil a la hora de abordar ciertos temas de forma más profunda.

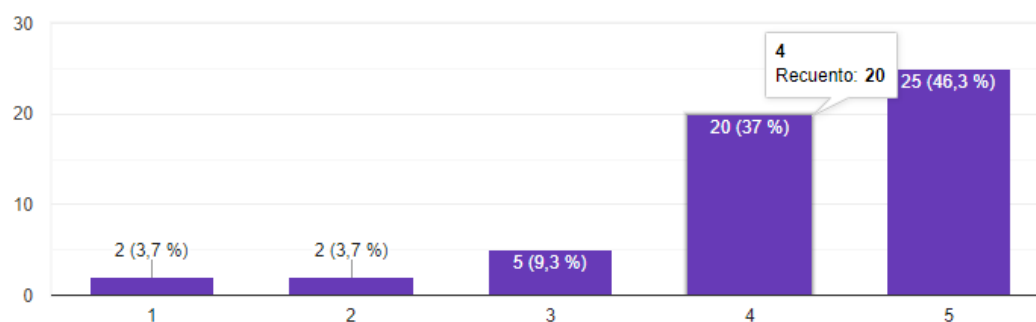


54 respuestas



La rúbrica para evaluar las presentaciones ha sido útil a la hora de otorgar responsabilidad a los/as estudiantes en el proceso de evaluación de sus compañeros/as.

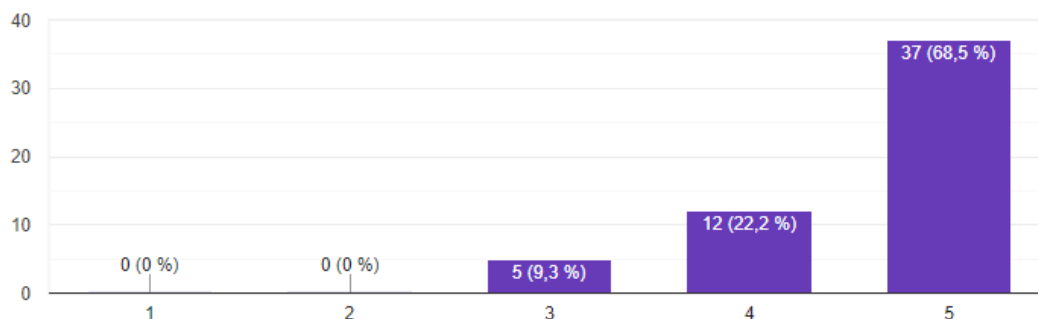
54 respuestas



COOPERACIÓN ENTRE EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO PARA EL DESARROLLO DE SEMINARIOS MULTIDISCIPLINARES EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

El diseño de la asignatura, con actividades de diversa índole, incrementa mi interés por ella.

54 respuestas



Otros comentarios en relación con el desarrollo de la asignatura.

9 respuestas

Las clases han sido dinámicas con ejemplos y prácticas aplicando la teórica algo que ha hecho que fueran amenas a la vez que interesantes, con comentarios y participación en clase a cerca de nuestras opiniones ...

Es una pena que no haya habido comentarios individuales sobre las prácticas realizadas. Por lo demás, a pesar de mi escaso conocimiento del derecho constitucional español, disfruté mucho de la asignatura.

A pesar de que los grupos eran de configuración libre y por tanto nuestra responsabilidad, creo q la nota no debería ser para todos los miembros del grupo igual, por lo menos una parte de ella. A veces pueden darse situaciones sobrevenidas.

Fue un trabajo muy bueno con los alumnos, par aprender sobre cuestiones de la Constitución sobre lo que se trataba mi parte(derecho a la inviolabilidad del domicilio) y me sirvió incluso para aprender a manejar el PowerPoint(nunca había usado antes).

Gracias por estar siempre pendiente de las dudas que nos han ido surgiendo en el trabajo.

Se agradece impartir asignaturas como esta dando mucha importancia a la práctica, y a la capacidad argumentativa y de discernimiento propia

Me ha parecido muy interesante el ánimo por parte del profesorado a aplicar los conocimientos teóricos, que nos facilitan, de manera práctica, además de fomentar el trabajo en equipo, la organización y la responsabilidad en los alumnos, aspectos cruciales en nuestro futuro más allá de los conocimientos jurídicos y técnicos

Comparando la asignatura con el resto, ha sido mucho mas fácil y dinámico su aprendizaje, nos facilita mucho las cosas. Me parece una forma ideal de evaluar, y darle peso también a otra actividades como el trabajo.

Muy dinámico lo que conlleva una mejor adquisición del aprendizaje

Establecido lo anterior, como consecuencia de la aún reciente finalización del curso académico, los integrantes del equipo todavía no han dispuesto del tiempo necesario

COOPERACIÓN ENTRE EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO PARA EL DESARROLLO DE SEMINARIOS MULTIDISCIPLINARES EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

para extraer las conclusiones preliminares al considerar, junto a la aludida encuesta, otras fuentes de información enumeradas en la memoria de solicitud.

3.3. En una o varias reuniones del equipo docente, evaluación final del proyecto.

A raíz de la aún reciente finalización del curso académico, los integrantes del equipo todavía no han dispuesto del tiempo necesario para, más allá de la presente memoria final, efectuar la evaluación final del proyecto. No obstante, se contemplan dos ideas. Primera, la posible continuación y mejora del proyecto al amparo de la Convocatoria de Innovación y Mejora Docente, curso 2021/2022. Segunda, la elaboración de una publicación a partir del proyecto.

3. OBJETIVOS ALCANZADOS

A pesar de las incidencias y déficits manifestados, la ejecución del plan de trabajo demuestra la consecución de los objetivos enumerados en la memoria de solicitud:

1. Celebrar dos seminarios centrados en temáticas afines a las asignaturas beneficiadas. La estructura de los mismos permite apuntar los siguientes objetivos específicos:
 - 1.1. Abordar ciertos temas de forma más profunda gracias a la implementación de una perspectiva multidisciplinar (acción 2.9.).
 - 1.2. Potenciar la capacidad del alumnado para convertirse en protagonista en el proceso de enseñanza de sus compañeros (acción 2.9.).
 - 1.3. Divulgar la ciencia y lograr una primera toma de contacto de los/as estudiantes con la investigación (acciones 2.7. y 2.9.).
2. Incrementar la participación del alumnado en el desarrollo de la asignatura. El método seguido para ello posibilita señalar los siguientes objetivos específicos:
 - 2.1. Aplicar, de manera práctica y crítica, los conocimientos adquiridos en la asignatura y desarrollar habilidades tales como la correcta realización de trabajos académicos, la expresión escrita y oral y el trabajo en equipo (acciones 2.2., 2.5., 2.7. y 2.9.).
 - 2.2. Otorgar responsabilidad a los/as estudiantes en el proceso de evaluación de sus compañeros/as como consecuencia de la construcción y aplicación de una rúbrica (acciones 2.3. y 2.9.).
 - 2.3. Aumentar la interacción entre el alumnado y el profesorado (acciones 2.3., 2.5., 2.7., 2.9. y 3.2.).

**COOPERACIÓN ENTRE EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO PARA EL
DESARROLLO DE SEMINARIOS MULTIDISCIPLINARES EN DERECHO Y
CIENCIA POLÍTICA**

2.4. Intensificar el interés de los/as estudiantes por la asignatura (acciones 2.3., 2.5., 2.7., 2.9. y 3.2.).